

P/ 534.03.2026/DNPACG
Lima, 12 de marzo de 2026

Señor

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente

Comisión de Transportes y Comunicaciones

Congreso de la República

Presente. –

Asunto: Opinión al Proyecto de Ley N° 13585/2025-CR, “Ley que establece mecanismos de supervisión y control de las comunicaciones telefónicas masivas, garantizando la protección de los derechos fundamentales de las personas”.

Ref.: Oficio N.º-1333-2025-2026-CTC-JCMC-CR.

De nuestra consideración,

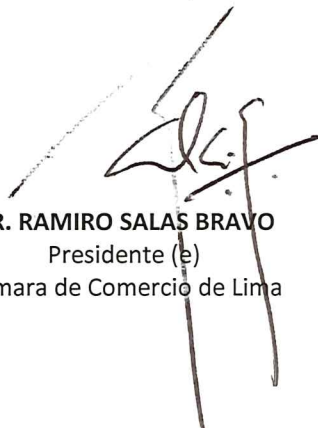
Es grato dirigirnos a usted en principio para saludarle a nombre del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) así como de la presidencia del Gremio de Servicios de la CCL; y, a su vez, remitirle nuestra opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 13585/2025-CR, “Ley que establece mecanismos de supervisión y control de las comunicaciones telefónicas masivas, garantizando la protección de los derechos fundamentales de las personas”.

Al respecto, la CCL como gremio empresarial que agrupa a 16 gremios internos y 11 comisiones de trabajo dedicados al comercio, la producción y servicios, tiene el compromiso institucional de velar por los empresarios peruanos a través de proyectos y propuestas relacionados con el desarrollo del sector empresarial, facilitando oportunidades de negocio para fomentar el crecimiento económico y la generación de empleo que dinamice la economía peruana.


En ese sentido, adjuntamos el Informe DNPACG-019-2026/CCL de la Dirección Normatividad, Políticas y Articulación de Comisiones y Gremios, que contiene nuestros comentarios y observaciones al mencionado proyecto de ley, la cual ponemos a su consideración para los fines pertinentes.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. RAMIRO SALAS BRAVO
Presidente (e)
Cámara de Comercio de Lima



YOLANDA TORRIANI
Presidenta
Gremio de Servicios
Cámara de Comercio de Lima

Se adjunta: Informe DNPACG-019-2026/CCL de la Dirección de Normatividad, Políticas y Articulación de Comisiones y Gremios.